



# TRATAMIENTO DE ARTRITIS REUMATOIDEA

*Terapias con fármacos modificadores de la  
enfermedad (FAME): biológicos e  
inhibidores de Janus Kinasas*

Realizada: Marzo 2010

Primera actualización: Agosto 2012

Segunda actualización: Diciembre 2015

Tercera actualización: Julio 2016

Cuarta actualización: Octubre 2018

Quinta actualización: Noviembre 2019

Sexta actualización: Febrero 2020

# *TRATAMIENTO DE ARTRITIS REUMATOIDEA*

Terapias con fármacos modificadores de la enfermedad (FAME):  
biológicos e inhibidores de Janus Kinasas (JAK)

NORMATIVA DE COBERTURA  
DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS



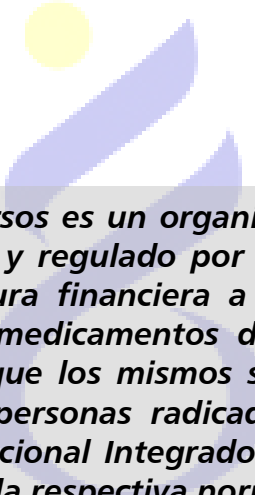
Realizada: Marzo 2010  
Primera actualización: Agosto 2012  
Segunda actualización: Diciembre 2015  
Tercera actualización: Julio 2016  
Cuarta actualización: Octubre 2018  
Quinta actualización: Noviembre 2019  
Sexta actualización: Febrero 2020

**FNR – Normativa de Cobertura****TRATAMIENTO DE ARTRITIS REUMATOIDEA****Terapias con fármacos modificadores de la enfermedad (FAME): biológicos e inhibidores de Janus Kinasas (JAK)**

El documento se encuentra disponible en: [www.fnr.gub.uy](http://www.fnr.gub.uy)

La normativa incluye:

- Indicaciones con cobertura financiera por el Fondo Nacional de Recursos.



*El Fondo Nacional de Recursos es un organismo público no estatal creado el 1 de diciembre de 1980 y regulado por la ley 16.343 de diciembre de 1992, que otorga cobertura financiera a procedimientos médicos altamente especializados y a medicamentos de alto precio, de demostrada efectividad, garantizando que los mismos sean accesibles en condiciones de calidad y eficiencia a personas radicadas en el país, con cobertura sanitaria por el Sistema Nacional Integrado de Salud y cuya situación se encuentre comprendida en la respectiva normativa.*

Fondo Nacional de Recursos  
18 de Julio 985, Galería Cristal 4to. Piso  
Tel: 2901 4091 - Fax: 2902 0783  
C.P. 11.100, Montevideo, Uruguay.  
Email: [fnr@fnr.gub.uy](mailto:fnr@fnr.gub.uy)  
[www.fnr.gub.uy](http://www.fnr.gub.uy)

**Técnico Asesor:** Especialista en Reumatología y en Medicina Interna  
Dra. Alicia Ramagli

Fondo Nacional de Recursos, Febrero 2020. Este material puede ser reproducido total o parcialmente con fines de difusión, asistenciales y de capacitación. No se autoriza el uso comercial salvo autorización expresa del organismo.



Para citar esta normativa:

Fondo Nacional de Recursos. Tratamiento de la Artritis Reumatoide. Terapias con fármacos modificadores de la enfermedad (FAME): biológicos e inhibidores de Janus Kinasas (JAK). Normativa de cobertura del Fondo Nacional de Recursos. Montevideo (Uruguay); Febrero 2020.



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	7
La Artritis Reumatoidea (AR) .....	8

<b>TRATAMIENTO</b> .....	<b>9</b>
Tratamiento no farmacológico.....	9
Tratamiento farmacológico .....	9
a) Tratamiento sintomático.....	9
b) Tratamiento inductor de remisión de la AR.....	9
FAME o DMARS.....	9
Primera línea de tratamiento: FAME sintéticos convencionales.....	10
Segunda línea: FAME biológicos y FAME sintéticos dirigidos.....	10
FAME biológicos .....	10
– Bloqueantes del Factor de Necrosis Tumoral (Anti – TNF) y Bloqueantes de la interleukina 6 (anti IL6).....	10
– Anticuerpos monoclonales anti- CD 20: Rituximab.....	10
FAME sintéticos dirigidos .....	11
Inhibidores de las Janus Kinasas (JAK): .....	11
Tofacitinib .....	11
Upadacitinib .....	11
<b>INDICACIONES CON COBERTURA DEL FNR</b> .....	<b>13</b>
Criterios de inclusión .....	13
Criterios de inclusión a ser evaluados en forma individualizada .....	13
Criterios de exclusión (ANTITNF y ANTI IL6) .....	13
Criterios a ser evaluados en forma individualizada (ANTITNF y ANTI IL6) .....	14
Criterios de exclusión (Rituximab) .....	14
Criterios a ser evaluados en forma individualizada (Rituximab) .....	14
Criterios de exclusión (Tofacitinib y Upadacitinib):.....	14
Criterios a ser evaluados en forma individualizada (Tofacitinib y Upadacitinib).....	15
<b>PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO</b> .....	<b>16</b>
<i>Adalimumab</i> .....	16
<i>Infliximab</i> .....	16
<i>Etanercept</i> .....	16
<i>Golimumab</i> .....	16
<i>Tocilizumab</i> .....	16
<i>Rituximab</i> .....	16
<i>Tofacitinib</i> .....	16
<i>Upadacitinib</i> .....	17
Objetivo Terapéutico.....	17
Protocolo de mantenimiento una vez logrado el objetivo terapéutico .....	17
Esquema de manejo con cobertura del FNR, de la falla o respuesta sub - óptima de pacientes en tratamiento con FAME Biológicos o inhibidor de Janus Kinasa. ....	18
<b>AUTORIZACIÓN DE COBERTURA DE TRATAMIENTOS</b> .....	<b>19</b>
Evaluación técnica de las solicitudes .....	19
Requisitos del trámite de autorización.....	19
Paraclínica necesaria para la autorización.....	20
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRATAMIENTOS AUTORIZADOS</b> .....	<b>23</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>24</b>



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el Fondo Nacional de Recursos (FNR) ha iniciado un proceso de incorporación de medicamentos de alto precio a su cobertura financiera, que incluyó el tratamiento de diversas patologías las cuales se establecieron en normativas de cobertura. Estas normativas son revisadas periódicamente a efectos

de adecuarlas a la evolución de la evidencia científica disponible, así como al contexto específico del sistema de salud de nuestro país.

La incorporación de medicamentos a un sistema de cobertura universal, como es el caso del FNR en Uruguay, requiere contar con estrategias bien definidas para el control de las indicaciones y la evaluación de los resultados. La aplicación de esas herramientas permite tomar decisiones fundamentadas, con parámetros objetivos para la cobertura y sostenibles a lo largo del tiempo. De esta forma se establece una relación estrecha entre la calidad, la equidad y la sustentabilidad.

Es fundamental que los médicos tratantes y las instituciones de asistencia conozcan y manejen este marco normativo en el que se basa la cobertura financiera del FNR. El correcto llenado de los formularios y el envío en tiempo y forma de los datos de seguimiento serán requisitos para el inicio y continuidad de los tratamientos.

El marco normativo para el Tratamiento de la Artritis Reumatoide, se elaboró según la metodología general establecida por el FNR que implica el asesoramiento de la Comisión Técnica Asesora, la consulta a expertos en el tema, una revisión bibliográfica de la evidencia disponible y de las recomendaciones nacionales e internacionales y la aprobación final por la Comisión Honoraria Administradora del FNR.

**Toda incorporación de medicamentos a la cobertura del FNR debe estar previamente incorporada al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)**

### **La Artritis Reumatoidea (AR)**

La artritis reumatoidea (AR) es una enfermedad sistémica autoinmune, caracterizada por provocar inflamación crónica principalmente de las articulaciones, que produce destrucción progresiva con distintos grados de deformidad e incapacidad funcional.

Puede presentarse con compromiso extraarticular con afección de diversos órganos y sistemas, como ojos, pulmones, pleura, corazón, pericardio, piel o vasos sanguíneos.

Aunque el trastorno es de causa desconocida, la autoinmunidad juega un papel primordial en que sea una enfermedad crónica y en la forma como la enfermedad progresa.

La prevalencia se estima entre 0.5 y 1% de la población mundial, en nuestro medio no tenemos estudios locales; la afección es tres veces más frecuente en el género femenino que en el masculino. La media de edad de aparición suele ocurrir entre los 40 y 50 años de edad, aunque puede observarse a cualquier edad.



La artritis reumatoidea es una enfermedad muy dolorosa e incapacitante, determina disminución de la calidad de vida y de la supervivencia global; con aumento en la morbimortalidad.

Identificar precozmente sinovitis persistente y tratarla es más importante que esperar a que cumpla los criterios de clasificación de la enfermedad.

## **TRATAMIENTO**

El tratamiento debe ser integral, dividiéndose a los efectos prácticos en: no farmacológico y farmacológico.

### **Tratamiento no farmacológico**

Consiste en educación del paciente y la familia, dieta equilibrada y combinación adecuada de actividad física y reposo (fisioterapia).

### **Tratamiento farmacológico**

- a) **Tratamiento sintomático.**
- b) **Tratamiento inductor de la AR.**

#### **a) Tratamiento sintomático**

- **Antinflamatorios no esteroideos (AINEs)**

Están indicados desde el inicio de la enfermedad, controlan el dolor y el edema, NO alterando el curso de la enfermedad NI previniendo el daño articular.

- **Corticoides**

Brindan un alivio sintomático rápido. Son útiles al inicio del tratamiento a la menor dosis posible y en forma transitoria. Deben ser administrados en forma conjunta, nunca como monoterapia.

#### **b) Tratamiento inductor de remisión de la AR**

### **FAME o DMARS**

Estas drogas han modificado el curso evolutivo y pronóstico de la enfermedad.

Deben ser iniciados inmediatamente realizado el diagnóstico, para combatir precozmente la inflamación, reducir el daño estructural irreversible y progresivo que empieza precozmente en estos pacientes.

Deben mantenerse en forma crónica en dosis adecuadas a la situación clínica del paciente.

### Clasificación de FAME con cobertura por el FNR

	Características	FAME con cobertura por el FNR
<b>FAME sintético dirigido</b>	Fármacos sintéticos desarrollados para interactuar de manera específica con moléculas bien definidas como lo son los inhibidores de la JAK	Inhibidores de JAK: Tofacitinib y Upadacitinib
<b>FAME biológico</b>	Fármacos desarrollados para dirigirse a moléculas específicas, como una proteína soluble o un receptor de superficie celular (el TNF alfa, receptores de interleuquinas, CD 20)	Adalimumab (Anti TNF) Infliximab (Anti TNF) Etanercept (Anti TNF) Golimumab (Anti TNF) Tocilizumab (Anti IL-6) Rituximab (Anti CD 20)

### Primera línea de tratamiento: FAME sintéticos convencionales

El metotrexato es el FAME que se utiliza de forma más generalizada en el tratamiento de esta enfermedad, y salvo contraindicaciones o intolerancia debe formar parte de la estrategia inicial de tratamiento. En aquellos pacientes en quienes no pueda utilizarse Metotrexate deberá utilizarse otro FAME en su lugar, de preferencia Leflunomida o Sulfazalacina.

### Segunda línea: FAME biológicos y FAME sintéticos dirigidos

#### FAME biológicos

- Bloqueantes del Factor de Necrosis Tumoral (Anti – TNF) y Bloqueantes de la interleukina 6 (anti IL6)
- Anticuerpos monoclonales anti- CD 20: Rituximab

Son eficaces en el control de los síntomas, en el mejoramiento de la calidad de vida y en la disminución de la progresión de las lesiones estructurales.

Los efectos adversos más importantes de los **Anti – TNF y anti IL6** son: Infección por gérmenes oportunistas o comunes, especialmente el BK (primario o reactivación), desarrollo de un síndrome lupus-símil u otros tipos de reacciones inmunológicas por autoanticuerpos, desordenes desmielinizantes, descompensación cardio-vascular en pacientes de riesgo, riesgo aumentado de desarrollo de linfomas (especialmente no Hodgkin).

Dado el alto riesgo de reactivación o infección BK, se debe realizar el despistaje de TBC latente y la profilaxis de acuerdo a pautas de la Comisión honoraria para la lucha antituberculosa.

Los pacientes con Tocilizumab requieren especialmente control del perfil lipídico y enzimograma hepático.

La monitorización del tratamiento es fundamentalmente clínica, los exámenes de laboratorio se realizarán cada 2-3 semanas al inicio del tratamiento y luego cada 3-4 meses.

Los efectos adversos más comunes de **Rituximab** son: reacciones durante la infusión, Infecciones bacterianas específicas e inespecíficas y oportunistas, y hepatitis B, leucoencefalopatía multifocal progresiva. Requiere similares controles previos al inicio de la droga que los anti-TNF.

### **FAME sintéticos dirigidos**

#### **Inhibidores de las Janus Kinasas (JAK):**

##### **Tofacitinib**

El Tofacitinib es una pequeña molécula que inhibe las Janus Kinasas JAK1 y JAK3. De este modo, modula la expresión de interferón de tipo 1 y varias citoquinas incluidas IL-2,4,6,7,9,15 y 21.

Está indicado su uso por vía oral en monoterapia o combinación con FAME sintéticos convencionales (de elección Metotrexate), para el tratamiento de la AR activa de moderada a grave, en pacientes adultos que no han respondido de forma adecuada o que son intolerantes a uno o más FAME. Los efectos adversos más comunes son, las infecciones respiratorias altas, cefalea, diarrea. Alteraciones paraclínicas como la dislipemia, y citopenias.

Los efectos adversos más graves son las infecciones graves, y la enfermedad tromboembólica venosa (ETE).V).

##### **Upadacitinib**

Upadacitinib es un inhibidor selectivo y reversible de las JAK que inhibe preferentemente la transmisión de señales mediante JAK1 o JAK1/3.

Su indicación es para el tratamiento de la artritis reumatoide activa de moderada a grave en pacientes adultos con respuesta inadecuada o intolerancia a uno o más FAME.

Puede utilizarse en monoterapia o en combinación con metotrexato.

Comparte el mismo perfil de seguridad que el Tofacitinib, estando contraindicado su uso en caso de infección activa severa, citopenias severas e insuficiencia hepatocítica avanzada (Child C).



## INDICACIONES CON COBERTURA DEL FNR

***La cobertura financiera del Fondo Nacional de Recursos para el tratamiento de la AR comprende el tratamiento con FAME biológicos Anti – TNF (Adalimumab, Infliximab, Etanercept, Golimumab), inhibidores del receptor de la interleucina-6 (Tocilizumab), Anti – CD20 (Rituximab) y con FAME sintéticos dirigidos, inhibidores de Janus Kinasas (Tofacitinib y Upadacitinib).***

**El tratamiento de la artritis reumatoidea con Anti – TNF, Tocilizumab, Rituximab , o inhibidores de Janus Kinasa será cubierto por el FNR cuando se cumplan todos los criterios que se detallan a continuación:**

### Criterios de inclusión

- Diagnóstico de AR según criterios clásicos de ACR, de más de 6 meses.
- Actividad de enfermedad bajo tratamiento, evaluada por DAS28 mayor a 5.1 en 2 evaluaciones separadas de al menos 1 mes.
- Tratamiento óptimo con al menos 2 drogas modificadoras de enfermedad (FAME) durante 6 meses, una de las cuales debe ser Mtx (excepto intolerancia), llegando a dosis plenas de 20 mg/semanales o mayor dosis tolerada por un plazo no menor a 12 semanas. O haber recibido Mtx durante 6 meses a la dosis de 25 mg/semanales o máxima dosis tolerable.
- Adherencia a tratamientos previos documentada en historia clínica.

### Criterios de inclusión a ser evaluados en forma individualizada

- Artritis de reciente comienzo con DAS28 > de 5.1 y con criterios pronósticos de gravedad.
- Artritis reumatoide establecida con actividad moderada (DAS28 menor a 5.1) y con criterios pronósticos de gravedad.
- Pacientes con diagnóstico de AR en sus diferentes formas, con compromiso extra- articular grave vinculado a la misma, independientemente del grado de afección articular.

### Criterios de exclusión (ANTITNF y ANTI IL6)

- Infección activa de etiología viral (HVB, HVC, VIH), bacteriana específica (BK) o inespecífica sin tratamiento.
- Enfermedades psiquiátricas severas, droga – dependencia con evaluación psicológica negativa previa acerca de posibilidades de adhesión al tratamiento.

- Pacientes con enfermedad crónica mal controlada (hepática, renal, cardíaca, pulmonar u otra) y/o con mala expectativa de vida por su enfermedad reumatológica u otra afección.
- Enfermedad oncológica sin criterios de curación.

### **Criterios a ser evaluados en forma individualizada (ANTITNF y ANTI IL6)**

- Pacientes con niveles de Hb inferior a 8.5, glóbulos blancos menor a 3000/ml o neutrófilos menor a 1500 o plaquetas menor a 100.000; previo al inicio de protocolo de tratamiento.
- Antecedentes de infección severa en el último año (Ej.: sepsis, endocarditis, artritis séptica, etc.).
- Presencia o antecedentes de neuritis óptica u otras enfermedades desmielinizantes.

### **Criterios de exclusión (Rituximab)**

- Pacientes tratados con Anti – CD20 que presentan elementos de actividad antes de 6 meses del último ciclo previo.
- Infección activa de etiología viral (HVB, HVC, VIH), bacteriana específica (BK) o inespecífica sin tratamiento.
- Enfermedades psiquiátricas severas, droga – dependencia con evaluación psicológica negativa previa acerca de posibilidades de adhesión al tratamiento.
- Pacientes con enfermedad crónica mal controlada (hepática, renal, cardíaca, pulmonar u otra) y/o con mala expectativa de vida por su enfermedad reumatológica u otra afección.
- Enfermedad oncológica sin criterios de curación.

### **Criterios a ser evaluados en forma individualizada (Rituximab)**

- Pacientes con niveles de Hb inferior a 8.5, glóbulos blancos menor a 3000/ml o neutrófilos menor a 1500 o plaquetas menor a 100.000; previo al inicio de protocolo de tratamiento.
- Antecedentes de infección severa en el último año (Ej.: sepsis, endocarditis, artritis séptica, etc.).

### **Criterios de exclusión (Tofacitinib y Upadacitinib):**

- Enfermedades psiquiátricas severas, droga – dependencia con evaluación psicológica negativa previa acerca de posibilidades de adhesión al tratamiento.

- Pacientes con enfermedad crónica mal controlada (hepática, renal, cardíaca, pulmonar u otra) y/o con mala expectativa de vida por su enfermedad reumatológica u otra afección.
- Enfermedad oncológica sin criterios de curación.
- Recuento absoluto de linfocitos  $< 500/\text{mm}^3$ , recuento absoluto de neutrofilos  $< 1000/\text{mm}^3$  o valores de hemoglobina  $< 9 \text{ g/dl}$
- Infección activa de etiología viral (HVB, HVC, VIH), bacteriana específica (BK) o inespecífica sin tratamiento.
- Paciente en tratamiento con inhibidores fuertes de la CYP3A4.

### **Criterios a ser evaluados en forma individualizada (Tofacitinib y Upadacitinib)**

- Pacientes con alto riesgo de ETEV.

**Ante la falta de respuesta o intolerancia a la segunda línea de tratamiento se podrá solicitar el cambio de tratamiento a cualquier FAME biológico con cobertura por el FNR, o a inhibidores de Janus Kinasas (excepto Golimumab e Infliximab) .**

**Golimumab e Infliximab serán cubiertos por el FNR únicamente en segunda línea de tratamiento. No está incluida en la cobertura del FNR la rotación a estos fármacos ante falta de respuesta o intolerancia al tratamiento con FAME biológicos o Inhibidores JAK.**

**Cuando se inició tratamiento con Golimumab e Infliximab, la cobertura financiera del FNR permite la rotación a otros FAME biológicos o a inhibidores de Janus Kinasa (Tofacitinib y Upadacitinib) .**

## PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO

### Adalimumab

- Adalimumab 40 mg/ cada 2 semanas, s/c. en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx.

### Infliximab

- Infliximab 3 mg/Kg a las semanas 0; 2 y 6; seguido de mantenimiento cada 8 semanas y se sugiere su uso en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx.

### Etanercept

- Etanercept 50 mg semanal, s/c. en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx.

### Golimumab

- Golimumab: 50 mg una vez al mes s/c , el mismo día de cada mes, en combinación con al menos un FAME

### Tocilizumab

- AR 162 mg semanal, s/c. en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx o en pacientes con intolerancia severa y documentada, puede utilizarse en monoterapia.

### Rituximab

- Rituximab 2000 mg en infusión i/v, fraccionado en dos dosis de 1000 mg separadas de 2 semanas, en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx. La repetición de siguiente ciclo deberá ser luego de transcurridos un mínimo de 6 meses del previo, ante re – aparición de elementos de actividad y con un status inmunitario que permitan un nuevo ciclo.

### Tofacitinib



- Tofacitinib 5 mg v.o cada 12 hs , o Tofacitinib XR 11 mg v.o. una vez al día, en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx o en pacientes con intolerancia severa y documentada, puede utilizarse en monoterapia.
- Debe ajustarse la dosis de Tofacitinib a 5mg v.o día en caso de insuficiencia renal moderada-severa o de insuficiencia hepática moderada-severa.

### **Upadacitinib**

- Upadacitinib 15 mg v.o una vez al día en combinación con al menos un FAME, de elección Mtx o en pacientes con intolerancia severa y documentada, puede utilizarse en monoterapia.

### **Objetivo Terapéutico**

#### **Ideal**

Remisión de la enfermedad DAS 28 menor 2.6.

#### **Deseable**

Alcanzar grado bajo de actividad con DAS 28 menor a 3.2 o como máximo 5 articulaciones tumefactas y dolorosas.

#### **Criterio de Mejoría**

Disminución del DAS 28 de al menos 1.2 puntos sobre el valor basal  
Mejoría superior al 20% en la EVA global de la enfermedad por el médico

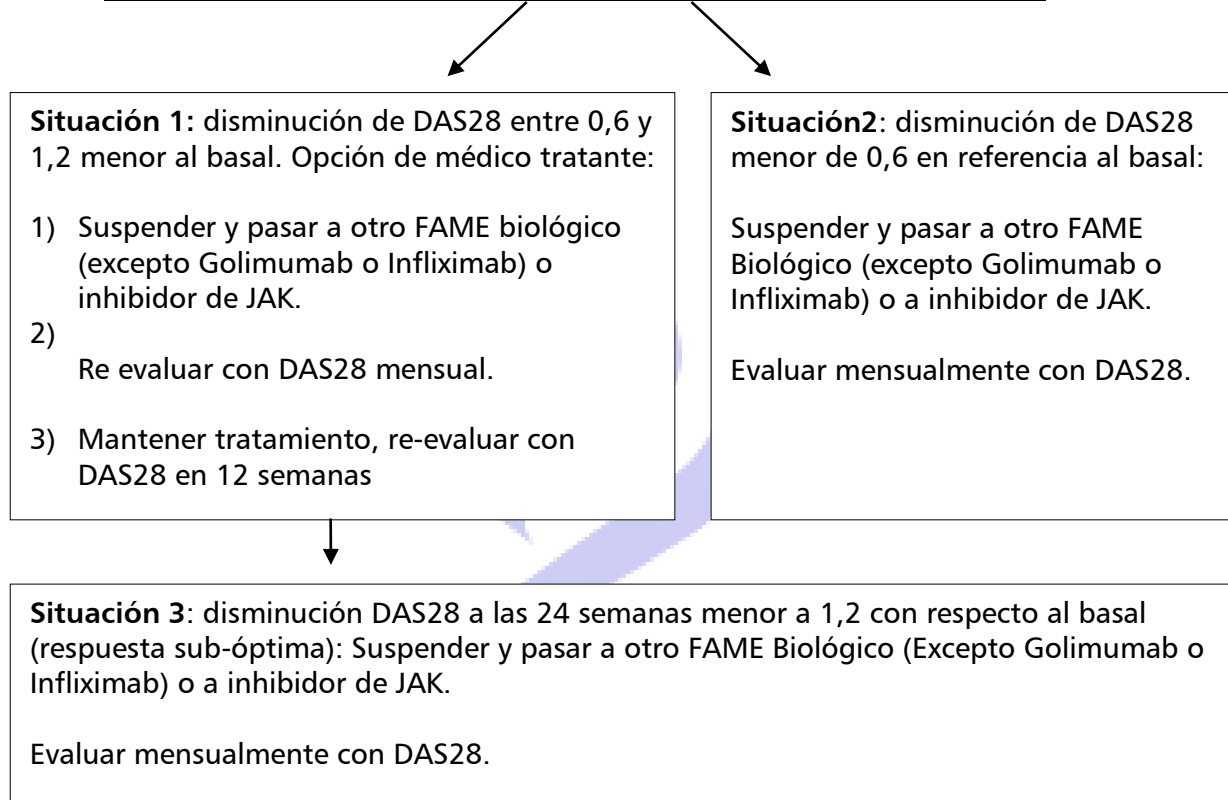
### **Protocolo de mantenimiento una vez logrado el objetivo terapéutico**

- Los pacientes que logren el objetivo terapéutico en la semana 24 y permanecen en el mismo a las 48 semanas manteniendo terapias de asociación en dosis plenas (en particular FAME no biológicos en AR), es posible aumentar el intervalo interdosis del biológico (\*) con control mensual estricto y monitoreando evolución según clinimetría, repercusión funcional y calidad de vida.
- Logrado el objetivo terapéutico, en todos los escenarios, siempre el médico tratante podrá manejar la opción de suspender el tratamiento con biológicos.

### Esquema de manejo con cobertura del FNR, de la falla o respuesta sub - óptima de pacientes en tratamiento con FAME Biológicos o inhibidor de Janus Kinasa.

Iniciada la terapia con FAME Biológico o inhibidor de Janus Kinasa: monitorear actividad de la enfermedad de forma seriada con DAS 28.

- **A las 12 semanas: DAS 28 disminuye menos de 1,2 con respecto al inicial.**



(\*) El paciente bajo tratamiento con biológicos luego de iniciado el período de aumento de intervalo interdosis o suspensión, en cualquier momento si presenta aumento de actividad de su enfermedad, luego de descartadas todas las causas intercurrentes y optimizado todos los aspectos del tratamiento podrá volver a retomar tratamiento en dosis y frecuencias en las que demostró efectividad mantenida.

## AUTORIZACIÓN DE COBERTURA DE TRATAMIENTOS

Además del diagnóstico de AR, en todos los pacientes se tomará en cuenta una valoración integral que incluya edad, co-morbilidades, calidad de vida y pronóstico, de tal manera que de la evaluación surja una expectativa de vida razonable.

Las complicaciones o efectos colaterales derivadas del tratamiento deberán ser resueltas por la institución en la cual se asiste el paciente.

### Evaluación técnica de las solicitudes

La autorización de tratamientos por parte del FNR se hará basándose en la evaluación técnica de las solicitudes, requiriéndose para ello el envío de la documentación que se especifica más adelante.

### Requisitos del trámite de autorización

#### - Envío de la solicitud

Las solicitudes de tratamiento de AR, serán enviadas al FNR, en donde se estudiará la pertinencia de la indicación en función de la presente normativa, verificándose además el cumplimiento de los aspectos administrativos necesarios para dar curso a la misma.

#### - Indicación

La indicación del tratamiento de la AR constituye una etapa indisoluble del tratamiento integral del paciente, en consecuencia es responsabilidad directa del médico tratante y de la institución asistencial que da cobertura al paciente.

El formulario de solicitud debe ser firmado por el médico tratante, identificado con su número de caja profesional.

#### - Documentación necesaria

- Fotocopia de Cédula de Identidad del paciente.
- Formulario de inicio de trámite.

El formulario de inicio de trámite es un formulario preimpreso, cuyo modelo es aportado por el FNR y en donde deben ser llenados los datos identificatorios del paciente y de contacto, datos del referente, datos del prestador de salud, prestación solicitada.

- Hoja de consentimiento informado.

El trámite de solicitud debe acompañarse del consentimiento informado del paciente a los efectos de la realización del acto médico. Este consentimiento será recabado por el médico tratante en un modelo de consentimiento aportado por el FNR. Deberá constar en el mismo la firma del médico y del paciente. Para el caso de pacientes menores de edad o incapaces, el consentimiento será firmado por sus padres, tutores o curadores.

- Formulario de Solicitud de Tratamiento.

Los datos médicos que justifican la indicación del tratamiento deben ser recogidos en el Formulario de Solicitud. Se trata de un modelo aportado por el FNR y que contiene datos sobre las condiciones del paciente y la patología de la cual surge la indicación del tratamiento solicitado. El FNR registrará en su base de datos la información de este formulario por lo cual es imprescindible registrar en forma completa todos los ítems consignados en los casilleros correspondientes. Cualquier omisión en su llenado será causal de devolución de la solicitud.

- Historia Clínica.

Resumen de historia clínica que debe ser completa y claramente legible, destacando los principales hechos clínicos y la evolución, de tal manera que de su lectura y análisis resulten claramente los motivos de la indicación.

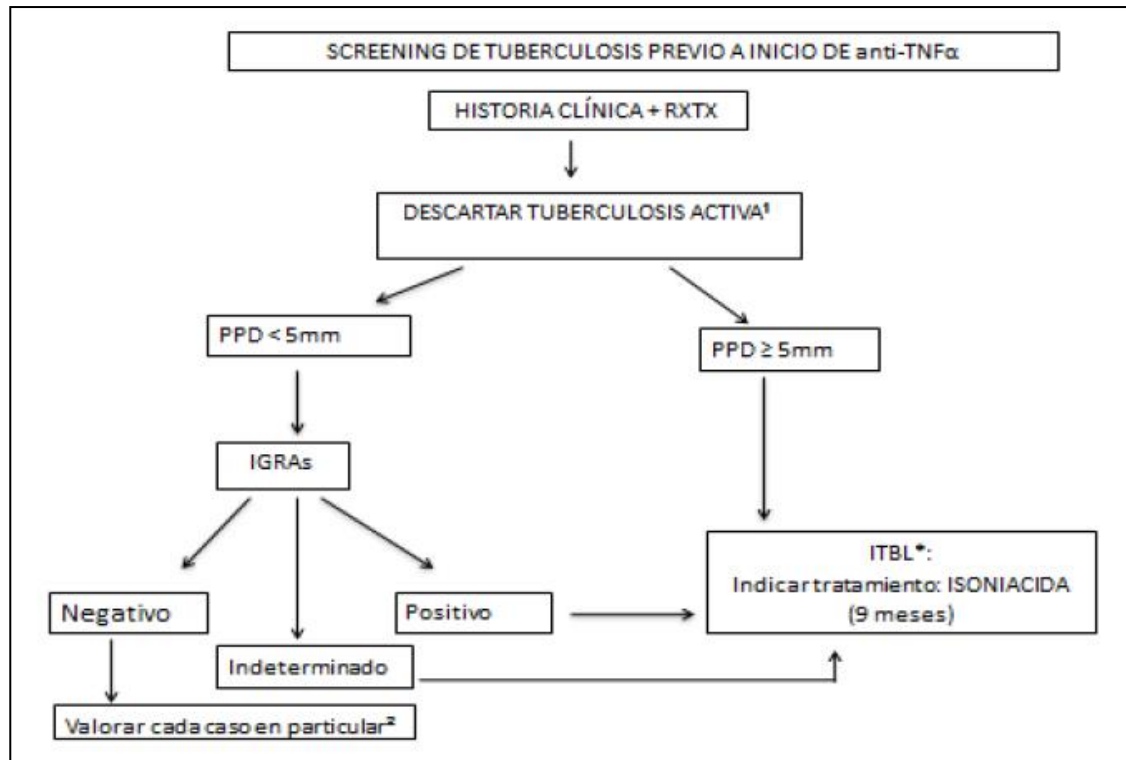
El envío de este resumen de historia clínica es indispensable, ya que la información que se aporta en un formulario precodificado (altamente funcional a los efectos de registro) es necesariamente parcial y en ocasiones no refleja cabalmente la situación del paciente.

### **Paraclínica necesaria para la autorización**

Es indispensable que al paciente se le hayan realizado los siguientes estudios, que deberán ser enviados al FNR: (los exámenes deben ser actuales, aceptando en caso de los estudios radiológicos un plazo de 12 meses).

- Rx de manos y pies, así como de cualquier otra articulación afectada.
- Autoanticuerpos (con titulación): Factor reumatoideo, Ac. Anti- CCP, ANA, Anti-DNA, Antifosfolípidos.
- VES y PCR cuantificada
- PEF
- Glicemia
  
- Hemograma completo.
- Funcional y enzimograma hepático completo.

- Perfil Lipídico (solo en caso de solicitud de Tocilizumab e inhibidores de JAK)
- Creatininemia
- Despistaje de Tuberculosis latente: PPD y Quantiferon. Según pautas de CHLA.
- Certificado de quimioprofilaxis, si está indicada, según CHLA.
- ECG.
- Ecocardiograma con determinación de FEVI (mayores de 40 o con factores de riesgo cardiovascular asociados) y que excluya la eventualidad de cardiopatía estructural.
- Serología VIH, VHC y VVZ
- Serología completa de VHB. Se requieren títulos de Anti-HBs  $\geq 10$  UI/l.  
De no alcanzar dichos valores, se deberá completar plan de vacunación con revacunación hasta lograr títulos adecuados ( $\geq 10$  UI/l) o en su defecto completar las 6 dosis.  
La oportunidad del inicio del tratamiento con biológicos luego de 4 ta dosis, será responsabilidad del médico tratante y estará condicionada a la situación clínica del paciente.
- Test de embarazo.
- Certificado de vacunación contra la gripe, neumococo y hepatitis B.
- Examen de orina
- PSA (varones mayores de 40 años).
- Valoración ginecológica (PAP y mamografía según recomendaciones nacionales del M.S.P)
- Constancia de ingreso a plan de cesación de tabaquismo en caso de fumadores.



Adaptado de: "Guía Nacional para el manejo de la tuberculosis en situaciones especiales. 2017. CHLA

Quedará a criterio del FNR la necesidad de solicitar actualizar y/o ampliar los estudios paraclínicos.

En caso que surja la necesidad de ampliar información respecto a la situación clínica y a la evolución, el FNR podrá recabar información con el médico tratante, con el paciente o con la institución de origen.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRATAMIENTOS AUTORIZADOS

1. Autorizado el tratamiento solicitado en las condiciones establecidas, el FNR emitirá autorización a la Institución de origen del paciente, en base a la cual se entregará la dosis de tratamiento autorizada, a través de los mecanismos que considere pertinentes. Concomitantemente se podrá contactar al paciente para ser evaluado en el FNR.
2. Para la continuación del tratamiento autorizado, la institución de origen del paciente deberá ingresar en **formulario on – line** la solicitud de dosis posteriores para el próximo mes a **través del Sistema María**, teniendo la obligación de declarar las complicaciones que presenta al paciente, así como eventos adversos que lleven a la discontinuación del tratamiento.
3. El seguimiento y evaluación de respuesta de los tratamientos autorizados, se realizará a través de controles incluidos en el formulario on-line mensual, con la periodicidad que corresponda (clinimetría cada 3 meses, imagenología anual).
4. Evaluación de la respuesta al tratamiento.

Criterios de suspensión del tratamiento luego de segunda línea de tratamiento con biológicos (Rituximab)

- Persistencia de actividad bajo tratamiento.
  - Descenso de DAS28 menor a 0.6 con respecto a evaluación previa en todos los casos, antes de las 24 semanas del ciclo previo.
  - Descenso de DAS28 menor a 1.2 con respecto a evaluación previa antes de las 24 semanas del ciclo previo, para formas de alta actividad.
  - Intolerancia o toxicidad al tratamiento.
5. El FNR podrá implementar actividades de auditoría, seguimiento y control técnico – administrativo de este tratamiento al igual que de los actos que financia, incluyendo consultas directas a los pacientes tratados, control de historias clínicas y otras que entienda pertinentes para el cumplimiento de sus fines.
  6. Todos los formularios referidos en la presente normativa se encuentran disponibles en la página web del FNR [www.fnr.gub.uy](http://www.fnr.gub.uy)

Las Instituciones que no cumplan con el envío de la información requerida en esta normativa, podrán quedar excluidas de nuevos tratamientos hasta tanto no regularicen la información pendiente.

## BIBLIOGRAFIA

1. Aletaha D, Neogi T, Silman AJ, Funovits J, Felson DT, Bingham CO, Birnbaum NS, Burmester GR, Bykerk VP, Cohen MD, Combe B, Costenbader KH, Dougados M, Emery P, Ferraccioli G, Hazes JMW, Hobbs K, Huizinga TWJ, Kavanaugh A, Kay J, Kvien TK, Laing T, Mease P, Ménard H a, Moreland LW, Naden RL, Pincus T, Smolen JS, Stanislawska-Biernat E, Symmons D, Tak PP, Upchurch KS, Vencovsky J, Wolfe F, Hawker G. 2010 Rheumatoid arthritis classification criteria: an American College of Rheumatology/European League Against Rheumatism collaborative initiative. *Ann Rheum Dis*. 2010 Sep; 69(9):1580–88. Disponible en <http://ard.bmj.com/content/69/9/1580.full.html>
2. Alonso-Ruiz A, Pijoan JI, Ansuategui E, Urkaregi A, Calabozo M, Quintana A. Tumor necrosis factor alpha drugs in rheumatoid arthritis: systematic review and metaanalysis of efficacy and safety. *BMC Musculoskeletal Disorders*. 2008, 9:52 *BMC Musculoskeletal Disorders* 2008 Jan; 9:52. Disponible en: <http://www.biomedcentral.com/1471-2474/9/52>
3. Australian Government. Department of Health and Ageing. Therapeutic Goods Administration. Australian Public Assessment Report for Rituximab Proprietary Product Name : MabThera Sponsor : Roche Products Pty Ltd. Commonwealth of Australia; September 2010. 144 p. Disponible en: <http://www.tga.gov.au/pdf/auspar/auspar-mabthera.pdf>
4. Bongartz T, Sutton AJ, Sweeting MJ, Buchan I, Matteson EL, Montori V. Anti-TNF antibody therapy in rheumatoid arthritis and the risk of serious infections and malignancies: systematic review and meta-analysis of rare harmful effects in randomized controlled trials. *JAMA*. 2006 May; 295(19):2275–85.
5. Buch MH, Smolen JS, Betteridge N, Breedveld FC, Burmester G, Dörner T, Ferraccioli G, Gottenberg J-E, Isaacs J, Kvien TK, Mariette X, Martin-Mola E, Pavelka K, Tak PP, van der Heijde D, van Vollenhoven RF, Emery P. Updated consensus statement on the use of rituximab in patients with rheumatoid arthritis. *Ann Rheum Dis*. 2011 Jun;70(6):909–20. Disponible en: <http://ard.bmj.com/content/early/2011/03/06/ard.2010.144998.full.html#ref-list-1>
6. Carmona L. Switching Between Anti-TNF: Is it Always Justified? Editorial. *Reumatol Clin*. 2008; 4(3):87-9.
7. Cohen SB. Targeting the B cell in rheumatoid arthritis. *Best Practice & Research Clinical Rheumatology* .2010 Aug; 24(4):553–63.
8. Ding T, Ledingham J, Luqmani R, Westlake S, Hyrich K, Lunt M, Kiely P, Bukhari M, Abernethy R, Bosworth A, Ostor A, Gadsby K, Mckenna F, Finney D, Dixey J. BSR and BHPR rheumatoid arthritis guidelines on safety of anti-TNF therapies. 2010 May; 1–23. Disponible en: [http://www.rheumatology.org.uk/includes/documents/cm\\_docs/2010/r/ra\\_guidelines\\_on\\_safety\\_of\\_antitnf\\_therapies\\_sept\\_2010.pdf](http://www.rheumatology.org.uk/includes/documents/cm_docs/2010/r/ra_guidelines_on_safety_of_antitnf_therapies_sept_2010.pdf)



9. Dixon W, Felson DT. Is anti-TNF therapy safer than previously thought? *JAMA*. 2011 Dec; 306 (21):2380–1.
10. Emery P, Keystone E, Tony HP, Cantagrel A, van Vollenhoven R, Sanchez A, et al. IL-6 receptor inhibition with tocilizumab improves treatment outcomes in patients with rheumatoid arthritis refractory to anti-tumour necrosis factor biologicals: results from a 24-week multicentre randomised placebo-controlled trial. *Ann Rheum Dis* [Internet]. 2008; 67(11):1516–23. Disponible en <http://ard.bmj.com/content/67/11/1516.long>
11. Emery P, Deodhar a, Rigby WF, Isaacs JD, Combe B, Racewicz a J, Latinis K, Abud-Mendoza C, Szczepanski LJ, Roschmann R a, Chen a, Armstrong GK, Douglass W, Tyrrell H. Efficacy and safety of different doses and retreatment of rituximab: a randomized, placebo-controlled trial in patients who are biological naive with active rheumatoid arthritis and an inadequate response to methotrexate (Study Evaluating Rituximab's Efficacy in MTX inadequate responders (SERENE)). *Ann Rheum Dis*. 2010 Sep; 69(9):1629–35.
12. Emery P, Hammoudeh M, FitzGerald O, Combe B, Martin-Mola E, Buch MH, et al. Sustained Remission with Etanercept Tapering in Early Rheumatoid Arthritis. *N Engl J Med*. 2014; 371:1781–92.
13. Espada G. Artritis Artritis idiopática juvenil. Parte 1: Diagnóstico, patogenia y manifestaciones clínicas. *Arch Argent Pediatr*. 2009; 107(5):441-448
14. Espada G. Artritis idiopática juvenil. Parte 2: Pronóstico y abordaje terapéutico actual. *Arch Argent Pediatr*. 2009; 107(6):536-541
15. Gómez Reino J, Loza E, Andreu JL, Balsa A, Batlle E, Cañete JD, Collantes Estévez E, Fernández Carballido C, Fernández Sueiro JL, García de Vicuña R, González-Álvaro I, González Fernández C, Juanola X, Linares LF, Marengo JL, Martín Mola E, Moreno Ramos M, Mulero Mendoza J, Muñoz Fernández S, Queiro R, Richi Alberti P, Sanz J, Tornero Molina J, Zarco Montejo P, Carmona L. Consenso SER sobre la gestión de riesgo del tratamiento con terapias biológicas en pacientes con enfermedades reumáticas. *Reumatol Clin*. 2011. doi:10.1016/j.reuma.2011.05.002
16. Grijalva CG, Chen L, Delzell E, Baddley JW, Beukelman T, Winthrop KL, Griffin MR, Herrinton LJ, Liu L, Ouellet-Hellstrom R, Patkar NM, Solomon DH, Lewis JD, Xie F, Saag KG, Curtis JR. Initiation of tumor necrosis factor- $\alpha$  antagonists and the risk of hospitalization for infection in patients with autoimmune diseases. *JAMA*. 2011;306 (21):2331-39.
17. Haines KA. Juvenile Idiopathic Arthritis. *Bull NYU Hosp Jt Dis*. 2007; 65(3): 205-11.
18. Hallinen T a, Soini EJO, Eklund K, Puolakka K. Cost-utility of different treatment strategies after the failure of tumour necrosis factor inhibitor in rheumatoid arthritis in the Finnish setting. *Rheumatology*. 2010; 49:767–777

19. Hyrich KL, Lunt M, Dixon WG, Watson KD, Symmons DPM. Effects of switching between anti-TNF therapies on HAQ response in patients who do not respond to their first anti-TNF drug. *Rheumatology*. 2008; 47:1000–1005
20. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Etarnecept, Infliximab y Adalimumab en el tratamiento de la Artritis Reumatoidea. Informe de respuesta rápida N° 148. Julio 2008. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
21. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Rituximab en el tratamiento de la Artritis Reumatoide. Informe de respuesta rápida N° 149. Julio 2008. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
22. Jones G, Sebba A, Gu J, Lowenstein MB, Calvo A, Gomez-Reino JJ, et al. Comparison of tocilizumab monotherapy versus methotrexate monotherapy in patients with moderate to severe rheumatoid arthritis: the AMBITION study. *Ann Rheum Dis* [Internet]. 2010;69(1):88–96.
23. Klareskog L, Catrina AI, Paget S. Rheumatoid arthritis. *Lancet*. 2009; 373: 659–72
24. Kremer JM, Blanco R, Brzosko M, Burgos-Vargas R, Halland A-M, Vernon E, et al. Tocilizumab inhibits structural joint damage in rheumatoid arthritis patients with inadequate responses to methotrexate: results from the double-blind treatment phase of a randomized placebo-controlled trial of tocilizumab safety and prevention of structural joint damage at one year. *Arthritis Rheum*. United States; 2011 Mar; 63(3):609–21.
25. Malottki K, Barton P, Tsourapas a, Uthman a O, Liu Z, Routh K, Connock M, Jobanputra P, Moore D, Fry-Smith a, Chen Y-F. Adalimumab, etanercept, infliximab, rituximab and abatacept for the treatment of rheumatoid arthritis after the failure of a tumour necrosis factor inhibitor: a systematic review and economic evaluation. *Health Technology Assessment* 2011. Mar;15(14):1–278 Winchester, England. Disponible en: <http://www.hta.ac.uk/fullmono/mon1514.pdf>
26. National Collaborating Centre for Chronic Conditions. Rheumatoid arthritis: national clinical guideline for management and treatment in adults. NICE Clinical Guidelines, No. 79 London: Royal College of Physicians, February 2009. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK51812/>
27. National Institute for Health and Clinical Excellence. Adalimumab, etanercept, infliximab, rituximab and abatacept for the treatment of rheumatoid arthritis after the failure of a TNF inhibitor. NICE technology appraisal guidance 195. August 2010; 73. Disponible en: <http://www.nice.org.uk/ta195>
28. National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE). Tocilizumab for the treatment of rheumatoid arthritis. Technology appraisal guidance Published: 22 February 2012. Disponible en : [nice.org.uk/guidance/ta247](http://www.nice.org.uk/guidance/ta247)
29. Navarro-Sarabia F, Ruiz-Montesinos D, Hernandez B, Navarro-Compán V, Marsal S, Barcelo M, Perez-Pampín E, Gómez-Reino JJ. DAS-28-based EULAR response and HAQ improvement in rheumatoid arthritis patients switching between TNF

- antagonists. *BMC Musculoskeletal Disorders* 2009, 10:91. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2724400/>
30. Otten MH, Prince FHM, Armbrust W, ten Cate R, Hoppenreijns EP a H, Twilt M, Koopman-Keemink Y, Gorter SL, Dolman KM, Swart JF, van den Berg JM, Wulffraat NM, van Rossum M a J, van Suijlekom-Smit LW a. Factors associated with treatment response to etanercept in juvenile idiopathic arthritis. *JAMA*. 306, (21): 2340-47.
  31. Secco A, Alcaraz A, Pichón-Riviere A, Augustovski F, García Martí S, Bardach A, Ciapponi A, Glujovsky D, López A. Tocilizumab para el tratamiento de la Artritis Reumatoidea. Documentos de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Informe de Respuesta Rápida N° 319, Buenos Aires, Argentina. Noviembre 2013. Disponible en [www.iecs.org.ar](http://www.iecs.org.ar)
  32. Singh J a, Furst DE, Bharat A, Curtis JR, Kavanaugh AF, Kremer JM, Moreland LW, O'Dell J, Winthrop KL, Beukelman T, Bridges SL, Chatham WW, Paulus HE, Suarez-Almazor M, Bombardier C, Dougados M, Khanna D, King CM, Leong AL, Matteson EL, Schousboe JT, Moynihan E, Kolba KS, Jain A, Volkman ER, Agrawal H, Bae S, Mudano AS, Patkar NM, Saag KG. 2012 update of the 2008 American College of Rheumatology recommendations for the use of disease-modifying antirheumatic drugs and biologic agents in the treatment of rheumatoid arthritis. *Arthritis care & research* 2012 May;64(5):625–39.
  33. Singh JA, Saag KG, Bridges SLJ, Akl EA, Bannuru RR, Sullivan MC, et al. 2015 American College of Rheumatology Guideline for the Treatment of Rheumatoid Arthritis. *Arthritis Care Res (Hoboken)*. 2015 Nov 6.
  34. Smolen JS, Aletaha D, Bijlsma JWJ, Breedveld FC, Boumpas D, Burmester G, et al. Treating rheumatoid arthritis to target: recommendations of an international task force. *Ann Rheum Dis [Internet]*. 2010;69(4):631–7. Disponible en: <http://ard.bmj.com/cgi/doi/10.1136/ard.2009.123919>
  35. Smolen JS, Landewé R, Breedveld FC, Dougados M, Emery P, Gaujoux-Viala C, Gorter S, Knevel R, Nam J, Schoels M, Aletaha D, Buch M, Gossec L, Huizinga T, Bijlsma JWJ, Burmester G, Combe B, Cutolo M, Gabay C, Gomez-Reino J, Kouloumas M, Kvien TK, Martin-Mola E, McInnes I, Pavelka K, van Riel P, Scholte M, Scott DL, Sokka T, Valesini G, van Vollenhoven R, Winthrop KL, Wong J, Zink A, van der Heijde D. EULAR recommendations for the management of rheumatoid arthritis with synthetic and biological disease-modifying antirheumatic drugs. *Ann Rheum Dis*. 2010 Jun; 69(6):964-75.
  36. Smolen JS, Breedveld FC, Burmester GR, Bykerk V, Dougados M, Emery P, et al. Treating rheumatoid arthritis to target: 2014 update of the recommendations of an international task force. *Ann Rheum Dis [Internet]*. 2015;1–13. Disponible en: <http://ard.bmj.com/cgi/doi/10.1136/annrheumdis-2015-207524>
  37. Soriano ER, Galarza-Maldonado C, Cardiel MH, Pons-Estel B a, Massardo L, Caballero-Uribe CV, Achurra-Castillo a F, Barile-Fabris L a, Chávez-Corrales J, Díaz-Coto JF, Esteva-Spinetti MH, Guibert-Toledano M, Palazuelos FI, Keiserman MW, Lomonte a V, Mota LMH, Pineda Villaseñor C, Alarcón GS. Use of

- rituximab for the treatment of rheumatoid arthritis: the Latin American context. *Rheumatology*. 2008 Jul; 47(7):1097-9
38. Suarez-Almazor M, Ortiz Z, Lopez-Olivo M, Moffett M, Pak C, Skidmore B, Kimmel B, Kallen M, Cox V. Infliximab and etanercept in rheumatoid arthritis: systematic review of long-term clinical effectiveness, safety, and cost-effectiveness [Technology Report no 85]. Ottawa: Canadian Agency for Drugs and Technologies in Health; 2007.
39. Tak PP, Rigby WF, Rubbert-Roth a, Peterfy CG, van Vollenhoven RF, Stohl W, Hessey E, Chen a, Tyrrell H, Shaw TM. Inhibition of joint damage and improved clinical outcomes with rituximab plus methotrexate in early active rheumatoid arthritis: the IMAGE trial. *Ann Rheum Dis*. 2011 Jan; 70(1):39-46.
40. Tornero Molina J, Sanmartí Sala R, Rodríguez Valverde V, Martín Mola E, Marengo de la Fuente JL, González Álvaro I, Muñoz Fernández S, Gómez-Reino Carnota J, Carreño Pérez L, Batlle Gualda E, Balsa Criado A, Andreu JL, Alvaro-Gracia JM, Martínez López JA, Loza Santamaría E. Actualización del Documento de Consenso de la Sociedad Española de Reumatología sobre el uso de terapias biológicas en la artritis reumatoide. *Reumatol Clin*. 2010; 6(1):23-36. Disponible en:  
[http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/consensos/Consenso\\_TB\\_2009.pdf](http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/consensos/Consenso_TB_2009.pdf)
41. Tvette IF, Natvig B, Gåsemeyr J, Meland N, Røine M, Klemp M. Comparing Effects of Biologic Agents in Treating Patients with Rheumatoid Arthritis: A Multiple Treatment Comparison Regression Analysis. *PLoS One* [Internet]. 2015; 10(9):e0137258. Disponible en:  
<http://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0137258>
42. Tvette IF, Natvig B, Gåsemeyr J, Meland N, Røine M, Klemp M. Comparing Effects of Biologic Agents in Treating Patients with Rheumatoid Arthritis: A Multiple Treatment Comparison Regression Analysis. *PLoS One* [Internet]. 2015; 10(9):e0137258. Disponible en:  
<http://dx.plos.org/10.1371/journal.pone.0137258>
43. van Ingen ILA, Lamers-Karnebeek F, Jansen TL. Optimizing the expediency of TNFi in rheumatoid arthritis: offering a TNFi holiday in patients having reached low-disease activity in the maintenance phase. *Expert Opin Biol Ther* [Internet]. 2014; 14(12):1761-7.
44. Yazici Y, Simsek I. Treatment options for rheumatoid arthritis beyond TNF- $\alpha$  inhibitors. *Expert Rev. Clin. Pharmacol*. 2010 Sep; 3(5):663-6.
45. A.G. Begazo Cruz/Semin Fund Esp Reumatol. 2013; 14(2):36-42
46. Ministerio de Salud Pública. Guía Nacional de Vacunación en Situaciones Especiales. Montevideo. Junio 2018. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vacunas> (último acceso 10 de setiembre 2019)

47. Solís M, Churin L, Dubinsky D et al. Vacunación en pacientes con enfermedades reumatológicas. *Revista Americana de Medicina Respiratoria* . 2018;18 ( 1 ): 42-54
48. Smolen JS, et al. *Ann Rheum Dis* 2020;0:1–15. doi:10.1136/annrheumdis-2019-216655
49. Deminco A, Alemán A, Pérez Galán A. Eficacia y seguridad de tofacitinib en el tratamiento de pacientes con artritis reumatoidea. IP-010–019–0116. Octubre 2019. Unidad Especializada de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, División Evaluación Sanitaria, Ministerio de Salud Pública, Uruguay.
50. Burmester GR, Blanco R, Charles-Schoeman C, et al. Tofacitinib (CP-690,550) in combination with methotrexate in patients with active rheumatoid arthritis with an inadequate response to tumor necrosis factor inhibitors: a randomised phase 3 trial. *Lancet*. 2013; 381(9865):451-60.
51. Citera G, Schneeberger E. Actualización de las guías de práctica clínica en el tratamiento de la artritis reumatoidea. Grupo de estudio de Artritis Reumatoidea, Sociedad Argentina de Reumatología 2014, Junio.  
[http://www.reumatologia.org.ar/docs/Tofacitinib\\_2014.pdf](http://www.reumatologia.org.ar/docs/Tofacitinib_2014.pdf)
52. Castañeda OM, Romero FJ, Salinas A, et al. Safety of Tofacitinib in the Treatment of Rheumatoid Arthritis in Latin America Compared With the Rest of the World Population. *J Clin Rheumatol* 2017 Jun; 23(4):193-199 .
53. EMA confirms Xeljanz to be used with caution in patients at high risk of blood clots. Noviembre 2019. Disponible en:  
<https://www.ema.europa.eu/en/medicines/human/referrals/xeljanz>
54. Rinvoq: EPAR-información del producto. Disponible en:  
<https://www.ema.europa.eu/en/medicines/human/EPAR/rinvoq>
55. Ronald van Vollenhoven, Tsutomu Takeuchi, Aileen L. Pangan, et al. Phase 3, Randomized, Controlled Trial Comparing Upadacitinib Monotherapy to MTX Monotherapy in MTX Naive Patients with Active Rheumatoid Arthritis
56. Roy M Fleischmann, Mark C Genovese, Jeffrey V Enejosa et al. Safety and effectiveness of upadacitinib or adalimumab plus methotrexate in patients with rheumatoid arthritis over 48 weeks with switch to alternate therapy in patients with insufficient response.